

La Calera, Victoria



Índice

PRESENTACIÓN	2
CRÉDITOS	2
1. IDENTIFICACIÓN GENERAL	3
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA	4
3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD	5
4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA	6
5. CICLO ANUAL	6
6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES	7
ADSCRIPCIÓN.	7
PRÁCTICAS CULTURALES.	8
7. ASAMBLEAS	8
GENERAL.	8
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	8
LOCALIDAD.	8
COMITÉ.	8
8. ESTRUCTURA INTERNA	9
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	11
9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA	11
10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)	11
11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS	12
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	12
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	12
12. ACTIVIDAD PRODUCTIVA	12
13. REFERENCIAS	13

Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a La Calera, municipio de Victoria, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de La Calera, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Jorge Loyola Molinero,
Laura Mata Flores (Delegado municipal),
Araceli Mata Rodríguez,
Justina Jiménez Zúñiga,
Manuel Loyola Vázquez (subdelegado),
Pedro Chávez Pacheco,
M. Teresita Loyola Luna,
Aurora Espínola Salinas,
María Paulina Velázquez Vázquez,
Benito Molinero Loyola,
Moisés Loyola Rodríguez.

1. Identificación general

- ❖ En el año de 1932 se fundó la comunidad.
- ❖ Según cuentan los habitantes, el nombre de la comunidad se deriva de los hornos para fabricar cal.
- ❖ La comunidad de la Calera está conformada por 161 habitantes, de los cuales 76 son hombres y 85 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	9
De 3 a 5 años	22
De 6 a 11 años	19
De 12 a 14 años	11
De 15 a 17 años	15
De 18 a 59 años	74
De 60 años y más	11
Total	161

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad no hay personas que hablen alguna lengua indígena.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen cinco ejidatarios y/o comuneros y un avecindado.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110430012
- ❖ En la localidad existen 31 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 5.19 ocupantes.

La Calera, Victoria

Índice de rezago social.

En La Calera, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	9.00
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	6.67
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	57.00
Población sin derecho-habiciencia a servicios de salud	14.29
Viviendas con piso de tierra	16.13
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	74.19
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	25.81
Viviendas que no disponen de drenaje	67.74
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.45
Viviendas que no disponen de lavadora	87.10
Viviendas que no disponen de refrigerador	45.16

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.88331 y un grado de rezago social medio. (*Índice de Rezago Social, 2010*).

2. Ubicación geográfica

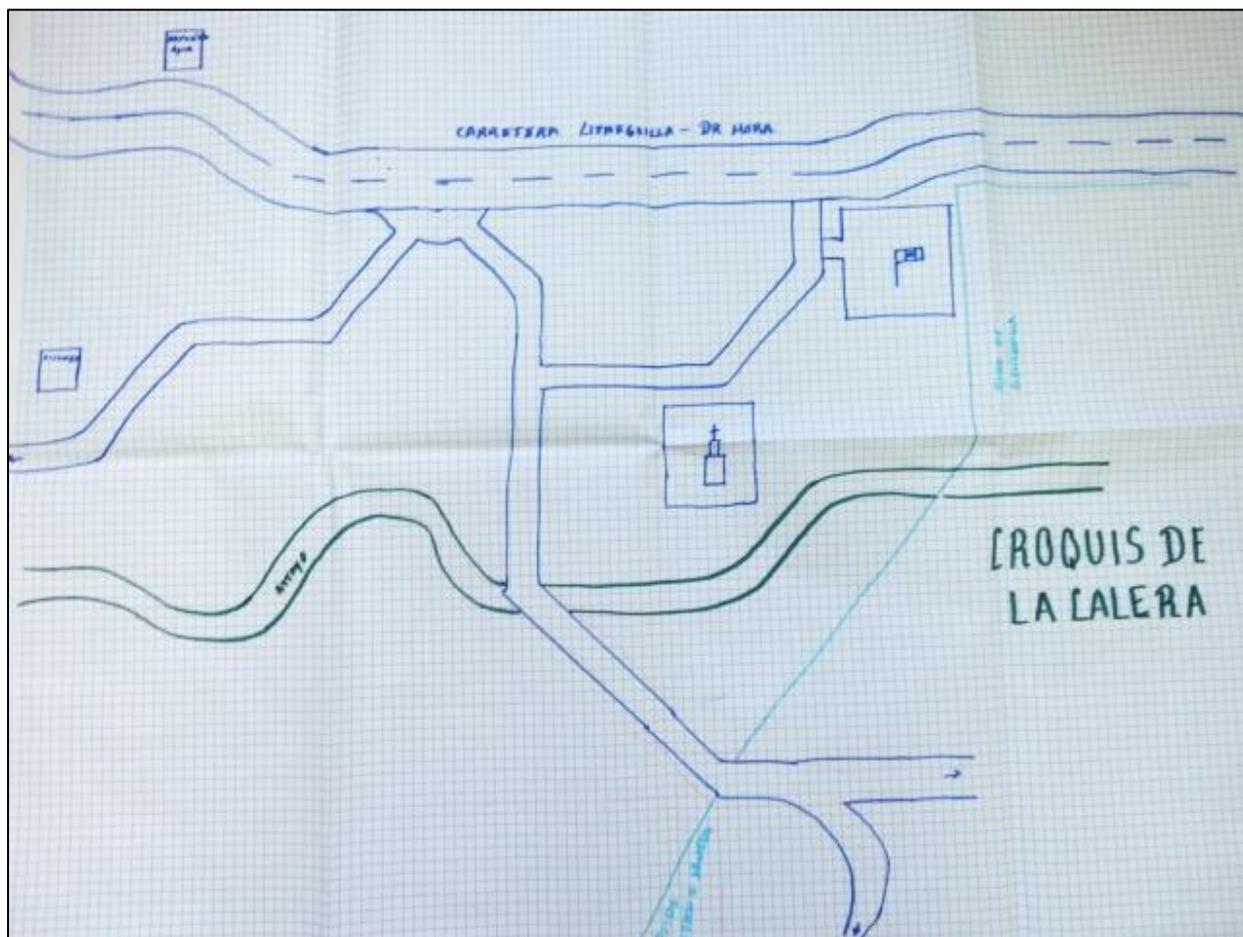
La Calera se encuentra en el municipio de Victoria, Gto., a 100° 17' 20" de longitud; 21° 12' 25" de latitud y a 1,958 metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

3. Croquis de la comunidad

La comunidad de la Calera se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de la Calera recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1932	Fundación de la comunidad.
1973	Iniciaron las clases de educación primaria en la comunidad.
1985	Construcción del preescolar.
1986	Inicio de la construcción de la capilla.
1990	Se introdujo el servicio de electricidad.
2003	Construcción de la red de agua potable.
2007	Remodelación del parque de la comunidad

5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frío		Calor							Frío		
Labores culturales maíz-frijol				Siembra		Deshierbe		Cosecha				
Fiestas y ceremonias	Cambio de autoridades				Virgen de Fátima						Noche buena y posadas	

La Calera, Victoria

ENERO	
Otros eventos	Cambio de delegado.
FEBRERO	
Ritos agrícolas	Bendición de la Semilla.
Fiestas religiosas	Día de la Candelaria: Se oficia una misa y se levanta al santo Niño, se reza el rosario, se organiza un convivio y se reparten tamales.
ABRIL	
Otros eventos	Día del Niño.
MAYO	
Otros eventos	Día de la Madre. Día del Maestro.
Fiestas religiosas	Celebración de la Virgen de Fátima con una novena y fiesta.
JULIO	
Otros eventos	Fiestas de graduaciones de las escuelas.
AGOSTO	
Fiestas religiosas	Llega una peregrinación de Querétaro y a los peregrinos se les ofrece comida.
NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de Muertos: Se hacen altares en diversos lugares de la comunidad y los habitantes visitan el panteón. Visita del niño de Jalpan.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Celebración de posadas y Navidad. Peregrinación de los habitantes de la Calera al municipio de Victoria.

6. Adscripción y prácticas culturales

Adscripción.

La comunidad de la Calera se considera indígena por conservar sus tradiciones, costumbres y autoadscripción. Porque existe una unidad social característica que demuestran en las actividades sociales a través de comités, delegados y un comisariado ejidal, quienes buscan el bienestar de la comunidad; religiosas a través de los comités que convocan a las actividades religiosas y con la designación del mayordomo dentro de la comunidad como un representante ante los asuntos sacros; y la organización de las faenas con habitantes que están obligados a asistir y los voluntarios.

Prácticas culturales.

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales que a través de ritos y medicina tradicional curan el malestar de los habitantes como el dolor de estómago y empacho.

La capilla de la Virgen de Fátima se considera como lugar sagrado.

Los habitantes de la comunidad de la Calera elaboran y comercializan artesanías como bancos de madera y de mezquite, prensas de madera para hacer tortillas, servilletas bordadas a gancho, carpetas, y flores de chimal para adornar las cruces.

7. Asambleas

General.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con propuestas, se toman acuerdos para los trabajos de beneficio social.

Representantes o delegados de la autoridad.

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar con opiniones para tomar acuerdos.

Localidad.

El Delegado convoca y las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar en la toma de acuerdos.

Comité.

El Presidente del Comité convoca y las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar, las facultades y competencias de decisiones de la asamblea en los comités es relativo al comité.

8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo, por ejemplo para cuestiones relacionadas con reuniones de comités para el beneficio de los habitantes. Las carreras civiles y religiosas son indistintas o trabajan por separados.

Comisariado Ejidal (Comisario, Secretario, Tesorero, Suplentes de Presidente, Secretario y Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en Asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones: El presidente se encarga de los asuntos ejidales, el secretario de la redacción de las Actas y el tesorero de administrar los recursos. Los suplentes apoyan las ausencias de los titulares.
- Duración del cargo: 3 años.

Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero, 3 funcionarios)

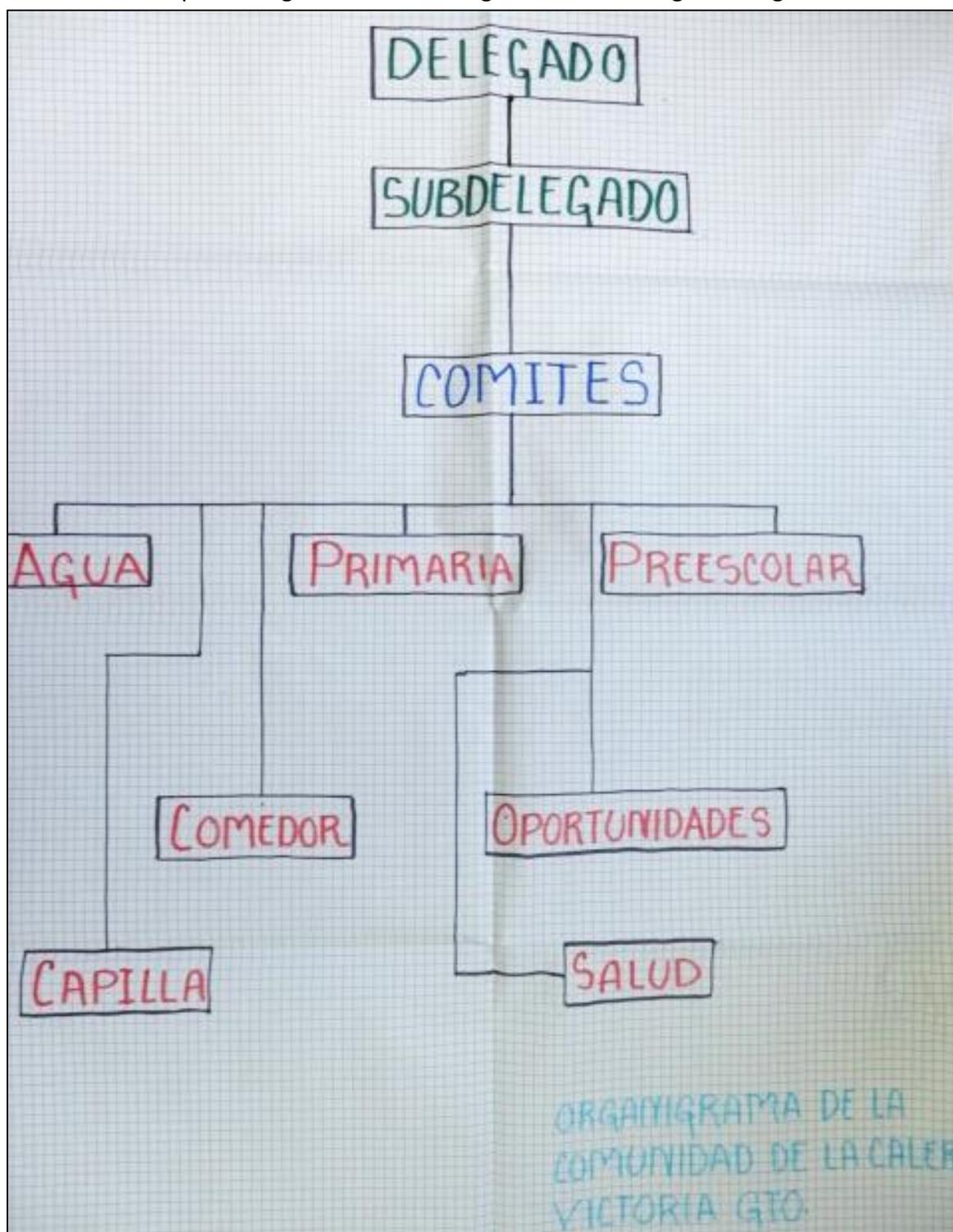
- Criterios de elección: Propuesta en Asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar el funcionamiento de las autoridades ejidales.
- Duración del cargo: 3 años.

Delegado Municipal (Titular y suplente, 2 funcionarios)

- Criterios de elección: Por asamblea general.
- Mecanismos de elección: Votación directa.
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario.

Comités (1)

La comunidad representa gráficamente su organización en la siguiente figura:



Comités representantes de las instituciones del Estado.

Actualmente en La Calera se encuentran los siguientes comités institucionales en materia de educación, salud y bienestar: preescolar, primaria, Tercera edad y Oportunidades. Y en materia de gestión y servicio el Comité de Agua y tienda comunitaria.

Comités internos o propios de la comunidad.

Internamente hay el comité del comedor.

9. Participación de la mujer en la organización interna

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités.

Las mujeres de esta comunidad han ocupado un cargo de nivel superior, como la participación y elección de la subdelegada.

10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)

En la comunidad de La Calera, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el representante de la actividad requerida cuando se considera necesario. Asisten como voluntarios; y los niños o personas con alguna discapacidad están exentos. No hay sanciones para quien no cumple.

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron: la conclusión de la capilla (con la participación alrededor de 10 personas), limpieza de la comunidad (10 personas), limpieza de la capilla, realizada dos veces al mes (10 personas).

11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos

En la comunidad no se cuenta con un reglamento por escrito. Las actas que se levantan son para solicitar apoyos y peticiones, quien levanta las actas son el Delegado y los comités.

Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.

Son considerados como falta o delito menor las discusiones vecinales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación. No hay un sistema de multas.

Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.

Se considera falta o delito grave las agresiones físicas. El Delegado con apoyo de seguridad pública intervienen en la solución de las faltas y se turna al Ministerio público para la solución.

Procedimientos de detención.

Cuando se denuncia a alguien es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a seguridad pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

12. Actividad productiva

Las actividades productivas que se realizan en la comunidad de La Calera son agrícolas. En las tierras pertenecientes a la comunidad se siembra y cosecha maíz y frijol todos los años en un periodo de seis meses de abril a octubre. Otra de las actividades productivas dentro de la

comunidad es la elaboración de artesanías, pues estas dan un aporte económico a los habitantes que las elaboran y comercializan.

13.Referencias

Censo de Población y Vivienda, 2010. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

Índice de Rezago Social, 2010 [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>